

TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS

SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Neiva, 01 de junio de 2022. Se procede al traslado de la liquidación de costas ordenadas, así:

A favor del ejecutante COLFONDOS S.A. y a cargo del ejecutado:

Vr. Costas 1ª instancia.....\$ 49.816

MARIA M VELASQUEZ CASTRO
Secretaria

Rad. 2016-00764



RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
NEIVA - HUILA

Neiva, uno de junio de dos mil veintidós

Vista la liquidación de costas fijadas, el despacho obrando de conformidad a lo previsto en el Art. 531 del C.G.P., le imparte a la misma su **APROBACION.**

Notifíquese,



MARIA ELOISA TOVAR ARTEAGA

Jueza

Rad. 2016-00764